EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Martes 24 de Octubre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.069

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

CHICO

Se necesita uno de 12 o 14 años en la Fotografía R. Alonso, Don Sancho, 11.

CUENTOS DE LOS MARTES

NUEVA CONSULTA

Recién llegado de París, donde había acabado sus estudios y sido ayudante de un célebre médico, Aniceto lanzó en Madrid sus prospectos y anuncios que decían:

> ENFERMEDADES DEL OIDO
> *Consultas gratis*
> De 3 a 7

Y debajo las señas de la casa.

Aniceto Galán, se había instalado muy en grande y traía gran reputación, y sobre todo, había hecho al llegar a Madrid y sin previos anuncios, dos curas maravillosas.

Así es que en cuanto se supo que abría consulta, el primer dia tuvo la casa llena de gente dolorida.

Pero el doctor pudo observar que los enfermos atraídos por su fama, eran los más estrafalarios del mundo.

Así, por ejemplo, el primero que se presentó le habló de esta manera.

—¡Gracias a Dios que tenemos el especialista que nos hacía falta!

—Muchas gracias.

—Si, señor: usted viene a llenar un gran vacío y por eso he querido yo ser el primero que llame a esta puerta.

—Obligadísimo,

—Oiga usted bien, doctor, porque mi caso es suma mente grave. Yo soy la víctima del odío de un colega que se ha propuesto matarme a disgustos; hace años que no me deja vivir; me ha robado toda mi clientela, me ha puesto en ridículo en los periódicos; en cierta ocasión, lo sé, quiso pagar a un hombre para que me matara... en una palabra, con tanta persecución y tanta lucha con ese grandisímo pillo, yo es oy muy malo, pero muy malo... Todo el secreto del odio que me tiene es que me casé con una mujer de quien él estaba enamorado.

El doctor, después de oir durante una hora al enfermo despotricar c ntra su enemigo, le hizo sentar en un sillón de esos *aterradores* que tiene las celebridades para auscultar y registrar nuestros míseros cuerpos.

¡Y le resultó que.. en los oídos no tenía nada!

Por no contrariarle, y creyendo que el primer enfermo que le había caído estaba poco menos que loco, le recetó dos o tres cosas sin malicia, le acompañó hasta la puerta y llamó al primero en turno de los que esperaban.

Entró una señora con los ojos muy abiertos, la tez casi lívida, hablando muy de prisa.

—¡Ay, con que usted cura *eso!* — dijo dándose golpes con el abanico cerrado en la palma de la mano izquierda—pues haber que se hace conmigo, porque mire usted, si yo no acabo con mi suegra me voy a morir

El doctor no sabía qué significaba aquello.

—¿Qué le duele a usted? ¿El oído izquierdo o el...?

—¡Ninguno! Lo que me duele es el corazón, el alma, todo; porque es tal el aborrecimiento que tengo a mi madre política, que mil demonios se lleven, que pensando en la manera que desaparezca del mundo, no como, ni duermo, ni descanso... y un día si no me calma usted estos nervios y esta ira sorda que me consume...

Y la señora empezó a manotear y a echar los pies por el aire, y cayó sobre el sillón con un ataque de nervios... Aniceto, desesperado, la sacó a empujones del cuarto, no pudiendo comprender por qué razón los *guillados* madrileños iban a consultar a un especialista de los males de oidos...

Y entró un señor flaco, muy flaco, pálido tirando a amarillo... y dijo:

—Si es verdad lo que usted anuncia, yo estoy dispuesto a darle a nsted dos mil duros con tal que me cure.

¡En mi casa. señor mío, no se puede vivir! Mi mujer detesta a mi madre; mi cuñada, que vive con nosotros... no me puede ver... Aquello es la guerra contínua, yo n o puedo trabajar; todos los días van por el aire vasos, botellas, colchones... ya hemos estado todos en la prevención cinco veces... Se respira una atmósfera de odios.

—Pero señor, ¿qué me importa a mí todo eso?—gritó Aniceto.—¿Tiene usted algo en los oídos?

—Ahora mismo me están chillando y de seguro es que mi cuñada estará hablando mal de mí.

—¿Y por qué viene usted a contarme, como los demás, cosas que no me importan?

—Y, ¿por qué anuncia usted que cura enfermedades morales?

—¿Yo?

—Usted, sí, señor; y por eso hay cola a la puerta.

—Pero, ¿que está usted diciendo?

El caballero flaco le puso al doctor un periódico delante de los ojos.

Entonces, y solo entonces, cayó Aniceto en la cuenta

El cajista, o el que dió el anuncio a la imprenta, habían cambiado de sitio la *i*, y el anuncio decía: *Enfermedades del odio.*

¡Y por lo visto Madrid está lleno de enfermedades de eso!

E B.

CARTA DE MADRID

Octubre 23

Sr. Director:

El incidente entre Alba y Cierva en la sesión del Congreso del sábado último es casi el tema único de comentarios entre la gente política, estimándose que seguramente tendrá consecuencias y haciéndose cábalas diferentes sobre el alcance y la importancia de las mismas.

Conociendo al señor Cierva, la impresión general es que aún se alargará bastante el debate sobre el proyecto de arriendo de la fabricación y venta de cerillas, pero muchos paran mientes en que como la discusión de la totalidad está ya terminada y no cabe por tanto la presentación de enmiendas, se habrá de imponer el señor Cierva, para detener la aprobación del proyecto, un esfuerzo personal grande interviniendo detenidamente en la discusión de cada base del proyecto, que le resultará pesada y difícil. Sin embargo es la impresión corriente que a todo trance el señor Cierva muéstrase decidido a probar a Alba que en queriendo él hay cerillas para todo lo que resta de més y aun quizá para más sesiones de la Cámara.

Y se dice además, y esto tiene ya una mayor importancia, que los elementos que siguen al señor Cierva y los que el señor Maura acaudilla harán causa común contra el gobierno y en éste y en sucesivos proyectos puestos a debate harán una minuciosa campaña de fiscalización dilatoria que entorpecerá muy en serio la obra del gobierno.

Si esto se confirma, resultará que teníamos razón en que este incidente inesperado que surgió al terminarse la sesión del sábado contribuye a esteri lizar en cuanto a obtener facilidades para la marcha de los debates del Congreso la entrevista que con este—y con otros fines que se ocultan—había hecho el sábado a primera hora de la mañana al señor Maura en su domicilio el jefe del gobierno.

Dícese que además la molestia de Cierva se extiende a los conservadores y que en las sesiones parlamentarias que el miércoles se reanudan habrá ocasión de ver cómo el señor Cierva y sus amigos en solidaridad con el señor Maura y los diputados que le siguen, emprenden una campaña seria de oposición contra este gobierno dando sesgo político a los debates.

Todo esto unido al propósito que se sigue afirmando tienen por otra parte los conservadores de hacer plantear un debate sobre la prelación del orden de las discusiones, pone sombras en el horizonte político, que sigue sin estar todo lo despejado que al gobierno pudiera convenir.

En esta semana, las sesiones del Congreso, van a recobrar una vivacidad política que estaba entibiada hace tiempo. La armonía del Gobierno con algunas de las oposiciones, está rota y en camino de dar ocasión a dificultades serias para que la labor sometida a debate en las cámaras salga con facilidad de su examen aprobada.

Y va entretanto pasando el tiempo y el número de sesiones hábiles se reduce cada día más y cada día que pasa más se va adquiriendo el convencimiento de que habrá que acudir al inexcusable cumplimiento de la necesidad constitucional de tener en 31 de Diciembre la situación económica legalizada, lo cual plantea el problema de una resuelta actitud de energía de parte del ministro de Hacienda que pudiera ser origen de una crisis. Así están las cosas actualmente.

Claro es que el conde de Romano nes no renunciará todavía a intentar que se amansen fórmulas de transigencia de que el Gobierno pueda quedar en airosa situación. Pero las dificultades van siendo cada día mayores y más serias. El incidente Cierva-Alba, después de varios días de un peligroso juego de agresiones, ha venido a parar en cosa seria y de él se deducen dificultades fuertes para la buena y normal marcha de las deliberaciones parlamentarias.

Además existen en el ambiente convencimientos de que otras cuestiones de mucha mayor importancia ponen en trance de dificultad al Gobierno. Estas conferencias del conde de Romanones con jefes de minorías tienen indudablemente relación con la cuestión internacional en la que la contestación de Alemania a nuestras reclamaciones sobre navegación de buques transportadores de frutas ha planteado un problema cuya solución en negociaciones con Inglaterra no se vé clara por muchos.

Veremos el miércoles cómo está en el Congreso el ambiente. Si el señor Cierva persiste en mostrarse disconforme y molesto por la votación del sábado y el señor Maura como se afir ma se solidariza con su conducta entre los amigos de los dos citados políticos reunen fuerza bastante para entorpecer la marcha moral de la función legislativa. Esperemos.

M.

PARADOJAS

El peligro

Es muy legitima la satisfación de amor propio. La lengua española va difundiéndose en el extranjero. Utimamente los periódicos españoles, singularmente los madrileños, al comunícarnos la buena nueva, exteriorizaron su satisfacción. No sólo se ha celebrado en todas partes el centenario de Cervantes; en los Estados Unidos, en Alemania y en Francia, se han producido o realizado algunos hechos de más trascendencia para el porvenir.

Parece una coincidencia, si no es una rivalidad: Todos estos paises, se disponen a estudiar y divulgar el idioma español. Se fundan càtedras, se crean bibliotecas, hasta se nos piden profesores.

Ultimamente—el hecho es más instructivo—hasta la misma Inglaterra, el país, antes de la guerra (¡qué de enseñanzas ha sabido sacar este país de la guerra!) más reacio a aprender idiomas extranjeros, se decidió también. Entre otros detalles de esta nueva actitud, registra la prensa este. «Lord y Lady Cowdray han ofrecido diez mil libras esterlinas para dotar a la Universidad de Leeds de una cátedra de leugua española, a fin de establecer un aproximamiento más intimo entre los pueblos inglés, español y sudamericanas.

Otras donaciones se han ofrecido, el Municipio colaborará y la Universidad ha acogido con satisfacción la idea».

Perfectamente; el español que, siendo una de las lenguas más habladas del mundo, era sin embargo aquella cuyo estudio más desdeñaban los europeos cultos, readquiere su antiguo prestigio internacional.

Los norteamericanos, los alemanes, los rusos, los franceses y hasta los ingleses. vuelven a reconocerle sus derechos de beligerancia.

Félicitémonos de ello; pero satisfecho nuestro orgullo, bueno sería fijarnos un poco en las causas o razones de este cambio de actitud.

¿Puede nadie creer en serio que lo hacen por altruísmo, o porque el explendor de nuestra ciencia y de nuestra literatura excite su curiosidad?

¿No es mucho más verosimil suponer que si tal hacen, lo hacen con su cuenta y razón? Evidentemente se trata de negocios. Todos esos paises se disponen para despuès de la guerra, a luchar rivalizando, aquí y en América, en el terreno económico. Y como la lucha, la penetración, ha de ser pacífica y práctica, es natural que se armen con las armas más eficaces y menos sospechosas

La principal es la lengua. Nos parecerán menos extranjeros, los Bancos, las fábricas, las compañías de seguros, de explotaciones mineras, y aun os pequeños comercios, si todo en ello, lleva el marchando de la lengua española. *Made in England* o *in Germany*, pero hablado en español.

Este es el peligro y es la pequeña contrariedad ó recelo que me asalta cada vez que me entero de un hecho de éstos. Es preciso no dormirnos satisfecha nuestra vanidad, y reflesionar seriamente lo que se esconde bajo esas muestras de cordialidad y benevolencia.

No olvidemos que esas gentes, al aprender español, lo harán menos como *dilettantis* que como agentes de negocios; lo harán más con el designio de conquistar nuestros mercados, que conquistar nuestro amor. No vaya a resultar que siendo nuestra lengua la vencedora, seamos nosotros, españoles, los vencidos.

MAX

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER—Un herido.—Ayer, a las nueve de la mañana, Santiago Incera Fernández, domiciliado en San Pedro, número 9, oyó fuertes voces en la calle y al salir para enterarse de lo que sucedía se encontró con un individuo llamado Pedro Palacios, peón del muelle, el cual, sin que mediara palabra, le acometió con una navaja causándole dos heridas en ambos antebrazos.

El agresor, que estaba algo embriagado, fué detenido por un guardia municipal que le condujo al Principal, donde manifestó que estando discutiendo en la calle de San Pedro con una mujer conocida por «La Cáscaras», que hace vida marital con el Santiago, salió éste de la casa, intentando agredirle.

El Santiago fué curado en la Casa de Socorro.

BURGOS.—Un incendio.—Los viajeros llegados anoche en el tren mixto trajeron la noticia de que estaba ardiendo la fábrica de harinas que en Cavia poseen los señores Conde.

Según nuestros informes, el siniestro no ha tenido afortunadamente, la importancia que se le concedió en los primeros momentos.

El primero en advertir el incendio fué el administrador de la fábrica don Felipe Peña, que sobre las nueve de la noche notó ciertos ruidos y al asomarse a un balcón vió que estada ardiendo el alero del tejado.

Inmediatamente se dió la señal de alarma con la campana de la capilla, acudiendo presuroso a la fábrica, que está en despoblado, a kilómetro y medio el pueblo de Cavia en masa, incluso las mujeres, con los señores alcalde y cura párroco a la cabeza; la guardia civil de Buniel y vecinos de este pueblo y del de Estepar.

Provistos de cubos y de toda clase de vasijas organizaron un cordón y trabajaron denodadamente, logrando dominar el incendio.

Se quemaron unos 75 metros cuadrados de tejado, sufriendo también daños el primero y segundo piso.

Las pérdidas se calculan en 4.000 ó 5.000 pesetas.

ASTURIAS

GIJON.—Fuga de un preso.—Hace tres días ingresó en el Hospital de Caridad el preso en la cárcel del Coto, Manuel Martínez Blanco, procesado por robo de tabaco en el almacén que la Tabacalera tiene instalado en el Humedal.

Para ser trasladado de la cárcel al Hospital fué conducido en un coche, dado su estado, y ayer, a las siete de la tarde, alegando que iba al retrete, aprovechó la ocasión para fugarse de aquel benéfico establecimiento.

Para lograr su objeto, el enfermo salió al jardín, y valiéndose de una escalera de mano, salvó la alta pared por la calle de Jovellanos.

Al darse cuenta los empleados del Hospital del tiempo transcurrido desde que había salido de la sala, fueron en su busca, descubriéndose entonces la fuga.

GALICIA

LUGO.—Labrador aplastado por un arbol.—Desde Trives dan cuenta de una sensible desgracia ocurrida en el pueblo de Mato, perteneciente a la parroquia de Piñeiro.

A eso de la una tarde trabajaba el labrador Silverio Veiga Alvarez en el derribo de un nogal, que se erguía en una huerta próxima a su casa y propiedad suya.

A golpes de hacha tenía ya medio cortado el tronco, cuando éste se vino al suelo, cogiendo debajo al desprevenido labrador.

M.C.D.2022

EN LA AUDIENCIA

La causa de Baños de Cerrato

¿Fué homicidio o accidente?

Al reaudarse la sesión ayer tarde, es llamado y comparece ante el Tribunal el testigo del señor fiscal,

Felix Barrigón Paredes, de 32 años.

Después de interrogado por las generales de la ley, por el señor Presidente, y juramentado en forma, a preguntas del señor Teniente Fiscal, manifiesta:

Que sobre las dos de la tarde del día de autos se hallaba en compañía del interfecto en casa de éste, de donde salieron al oir que en la calle se pegaban Hipólito y Miguel.

Fiscal. ¿Cuando salió usted estaba el alcalde tratando de poner orden?

Testigo. No señor, cuando salí le decía Juan Nieto que él tenía la culpa de lo que ocurría, por no poner orden.

F. ¿Volvió Vd. en casa del muerto?

T. Si señor, y allí oí decir al muerto que le había pegado dos tiros Tadeo Amor.

A preguntas del mismo señor fiscal manifiesta que no había oído detonación alguna, y hacerle ver aquel funcionario que en el sumario afirmó haberla oído, reconoce que esto es verdad, pero que no sabe quién la hizo, y que la oyó cuando volvía del juego de pelota para la casa del interfecto.

Designa las prendas que vestía el muerto el día de autos, y entre ellas una pelliza bastante raída, y al hacerle observar el señor fiscal que la designada ahora no es azulada como afirmó en el sumario, reconoce que efectivamente no es la pelliza que ahora señala, sino la otra azulada, la que llevaba el muerto.

Acusación privada.—La cuestión habida entre Miguel e Hipólito, tuvo lugar frente a la Iglesia?

T. Sí, señor.

Preguntado el testigo por la misma acusación dice que el procesado era más amigo de Miguel que del Hipólito.

A. ¿Era concejal de Baños el Tadeo?

T. No, señor, había salido ya.

A. Ocurrió en Baños con motivo de las elecciones una cuestión por la que se instruyó causa?

T. Si, señor.

A. Intervino en ella el procesado?

T. Sí, señor.

A. ¿Quiénes estaban presentes cuando oyó el interfecto acusar al procesado?

T. Solo el dicente y la mujer de aquel.

A. Declaró usted siempre como ahora.

T. Sí, señor.

Manifiesta a preguntas de la acusación privada que a la puerta de la casa del interfecto existe un desnivel de mayor altura, todo de tierra; y que frente a la misma, como a 15 pasos existe un pozo.

Señor Gusano. ¿Intervino en la cuestión habida entre Miguel e Hipólito el interfecto?

T. No lo sé.

Defensa. ¿Ha oido que el interfecto disparó contra el Miguel?

T. No señor.

D. ¿Sabe que se encontró una pistola en las ropas del muerto, a la que faltaban una o dos balas?

T. No, señor.

D. ¿Cuanto tiempo tardó el testigo en ir a la casa del interfecto?

T. Un cuarto de hora próximamente.

D. ¿Vió la pistola en la mesa de noche de la casa del interfecto?

T. No, señor.

D. ¿Ha oido usted decir que el interfecto y el Secretario Juan Nieto tenían ganas al procesado por haber éste decidido con su voto la destitución de aquél?

T. No lo he oido.

D. ¿Se hallan los vecinos de Baños divididos en dos bandos?

T. No lo sé, por lo visto..

D. Pertenece el testigo al bando del interfecto y por eso se encontraba en casa de éste?

T. Sí, señor.

D. ¿Ha oído decir que el interfecto se hirió a sí mismo al guardar el arma?

T. No, señor.

Julia de Castro Diez, viuda del interfecto.

Entra llorando fuertemente en la Sala, sin conseguir que cese en su llanto. Invitada por el señor Presidente para que no declare sino se encuentra en condiciones, manifiesta que procurará hacerlo.

Fiscal. ¿Oyó decir a su esposo quién le había herido?

T. Sí, dijo que Tadeo Amor, nada más llegar a casa.

F. Dijo alguna vez otra cosa?

T. No señor, insistió siempre en lo mismo.

F. Qué pelliza llevaba su marido el día de autos?

T. La azul.

F. Gastaba browing su marido?

T. Sí, señor.

Renuncia a preguntarla el acusador privado, por continuar llorando la testigo.

Defensa. A pesar de los respetos para su dolor, que yo comparto, me permito preguntarla. ¿Sacaron a su marido de la pelliza la pistola y la colocaron sobre la mesilla de noche?

T. No puedo contestar.

En vista del estado de la testigo el señor Presidente la manda retirar de la Sala, y luego del pasillo por oirse en el Tribunal los gritos que en éste continuaba dando.

Elias Diez Garcia, de 38 años.

A preguntas del señor Fiscal manifiesta que como a los 20 minutos de ser herido el interfecto, fué el dicente a casa de éste, a quien oyó decir repetidamente «Tadeo Amor es quien me ha matado», que al bajar de la casa, en el portal le dió la pistola José Daza. Reconoce el arma que se le pone de manifiesto como la misma que le dieron en casa del muerto.

Fiscal ¿Se fijó el testigo en las cápsulas que tenía la pistola?

T. Si señor, tenía 7, seis en el cargador y una en el cañón.

F. Puede decirnos qué carga es la que admite la pistola?

T. Ocho balas en el cargador y otra que puede quedarse en el cañón, pero que no suele llevarse por ser expuesto.

Acusación ¿Qué personas se hallaban presentes cuando oyó que el interfecto acusaba al procesado?

T. Juan Nieto, uno apellidado Barrigón y otros 8 ó 9, ante quienes dijo «Sé que me muero, se lo mando a mi esposa, estoy muerto, me han matado».

Afirma, a instancia del señor Santoyo, que a la puerta de la casa del muerto, existe bastante vertiente, y que el 7 de Enero en los disturbios que hubo en el pueblo con motivo de las elecciones, dijo el Tadeo refiriéndose al interfecto y otros «a por los papeles y a por ellos».

Que estando con el Raimundo oyeron que había cuestión entre Hipólito y Miguel, fueron a ver lo que ocurría y Raimundo soltó un tiro contra Miguel al ver que éste amenazaba con navaja a su primo Hipólito, yéndose después repetido Raimundo para su casa.

Sr. Gusano. ¿Cómo en las declaraciones sumariales se olvidó el testigo del *pequeño detalle* de decir que había oido repetidamente al Raimundo, que Tadeo era quien le habia herido?

T. Sí que lo dije.

A instancia del señor Gusano se le leen las dos declaraciones que prestó el testigo ante el Instructor de la causa, y, efectivamente, en ninguna de las dos se consigna dicho *pequeño detalle.*

Defensa. ¿Se convence el testigo de que no hizo tan graves manifestaciones en el sumario?

Testigo Se olvidarían de ponerlo.

Defensa ¿No le leyeron antes de firmarlas las declaraciones?

Testigo. Sí señor, pero no me fijé en ello.

Defensa. El anterior testigo ha manifestado que cuando el interfecto acusaba al procesado de haberle herido solo estaban presentes él y la esposa, ¿cómo, pues, pudo oírlo el testigo?

Éste, después de algunos titubeos, afirma que es cierto que lo oyó, y que sería en alguna ocasión en que se saliera el Barrigón.

Defensa Usted ha señalado a éste como uno de los presentes cuando lo oyó. ¿Cuánto tiempo tuvo en su poder la pistola?

T. No llegó al día.

D. El testigo declaró en el sumario que no la entregó hasta que no se la reclamó el Juzgado.

T. Es verdad, pero igual la hubiera entregado aunque no me la pidieran.

D. ¿A qué bando pertenecía usted?

T. A ninguno, soy neutral.

Presidente ¿Qué altura tendrá la pendiente que se observa frente a la casa del interfecto.

T. Un pié, próximamente.

P. ¿Es rápida la pendiente?

T. Bastante.

José Daza Marin, de 21 años. A preguntas de la Presidencia manifiesta que era primo del interfecto.

Interrogado por el señor Fiscal dice que estuvo en casa del Raimundo en la que vió colocada encima de una mesa la browings que se le pone de manifiesto, que tenía siete cápsulas.

Sr. Gusano: ¿Es usted hermano de Celerino Daza?

T. Sí, señor.

Aurea Retortillo Moreno. F. Estaba usted de sirvienta en casa de Raiumundo el día del suceso?

T. Sí, señor.

F. Llevaba usted mucho tiempo en la casa?

T. Cinco días.

F. Oyó usted decir a su amo quién le había pegado el tiro?

T. Sí, señor, dijo que Tadeo, y allí estaban otras personas que lo oyeron.

A. P. Diga usted, por encargo de su ama salió usted en busca del médico?

T. Sí, señor.

A. P. Su amo de usted llevaba pelliza aquella tarde?

T. Me parece que una que tenía con cuello de rizo.

D. Llamo la atención de la Sala respecto a las contradicciones en que incurre la testigo, pues cuando declaró ante el Juzgado de Instrucción, manifestó no saber quién le había herido.

Se da lectura a la declaración y, en efecto, así resulta, haciendo constar la defensa la contradicción, pidiendo que se expida testimonio para utilizarle en la forma que proceda.

La Sala delibera, y acuerda no acceder a lo solicitado por la defensa, pero sí que conste en acta la petición, así como la denegación.

Dolores Ortega Tolín, manifiesta ser casada y tener 52 años de edad.

Dice, a preguntas del Fiscal, que sintió la detonación pero no vió quien la hizo, si bien oyó después que había sido Tadeo.

A las que la dirige la acusación privada, manifiesta que vió volver con capa a Tadeo, dirigiéndose a la casa de Rubustiano, y que le pareció oir una sola detonación.

El defensor ¿A pesar de su parentesco con Tadeo, está usted enemistado con él?

T. Ni bien ni mal, nos vemos pero no nos hablamos.

D. ¿El pueblo está dividido en dos bandos?

T. Yo no sé nada de eso.

D. ¿Podría usted precisarnos la posición que ocupaban Tadeo y Raimundo al sonar el disparo?

T. No, señor.

Encarnación Nieto Fuerte, dice ser vecina y natural de Baños de Cerrato, soltera y de 21 años de edad.

Se expresa con gran desenvoltura y dice contestando al Ministerio Fiscal que vió venir juntos a Robustiano, Félix y Tadeo, y que al llegar éstos al lado de Raimundo sintió un disparo, que se la figuraron ser dos, viendo que Tadeo marchó con dirección al pozo.

Manifiesta no saber quién hizo el disparo.

Contestando al acusador privado, dice que oyó decir por el pueblo que el autor del disparo fué el procesado Tadeo.

El Defensor ¿Es usted hija del Secretario destituído don Juan Nieto?

T. Sí, señor.

D. ¿Su padre de usted fué destituído de su cargo por el voto decisivo del Tadeo?

T. Sí, señor.

D. Puesto que usted parece que lo vió todo, sabrá decirnos la posición que ocupaban los cuatro sujetos, en el momento que oyó la detonaciòn?

T. Sí, señor.

Reprodúcese la escena y de la colocación que ella hace de las figuras, resulta que Tadeo pasó por el lado izquierdo de Raimundo para dirigirse al pozo, siendo por tanto imposible que pudiera producirle la herida en el costado derecho.

Francisco Antolín Expósito, soltero, de 19 años de edad y vecino de Baños de Cerrato.

Refiere que oyó decir a Petra Ibáñez al pasar Tadeo por la puerta de su casa, ya la hiciste, Tadeo.

No recuerda qué otras personas allí había, cuando se lo oye.

Defensor Don Juan Nieto, el Secretario destituído es padre adoptivo de usted?

S. No, señor, lo que hay es que yo llevo mucho tiempo en su casa.

D. A usted le ha aconsejado alguien que declare en la forma que aquí lo hace?

T. No, señor.

Sergio Calzada Marin, tiene 14 años y es vecino de Baños.

Su declaración se limita solamente a manifestar que oyó decir a Tadeo, hablando con Petra Ibáñez: que me registren a ver si me encuentran armas.

Rigoberta Barrigón Paredes, soltera, de 26 años de edad y vecina de Baños de Cerrato.

Refiere a preguntas del Ministerio fiscal que oyó decir a la mujer de Tadeo: què has hecho, y que no vió a éste dirigirse a la casa de Robustiano.

Dice al acusador que todo lo que ha referido y cuanto vió fué debido a la casualidad, pues vive detrás de la casa de Robustieno, de donde salió al oir el disparo.

Dice que Anselmo Rodríguez se hallaba a la puerta de Robustiano diciendo, sal aquí a tirar tiros.

El defensor se limita a preguntarla si su hermano Félix Barrigón no pertenecía a ninguno de los dos bandos en que se hallaba dividido el público, a lo que ella contesta desconocer.

Pide que quede esta testigo a disposición del tribunal, por si fuera necesorio la celebración de un careo con su hermano, a lo que accede la Sala, con la protesta del acusador privado.

Testigos de la acusación privada

Deogracias Bermejo Manso, dice tener 51 años de edad, ser casado y vecino de Baños de Cerrato.

A preguntas de la acusación, dice ser guarda de noche en la estación de Venta de Baños, que oyó el disparo desde su casa y al asomarse a la ventana vió a Tadeo dirigirse a su casa.

Contestando a la defensa, manifiesta que no vió en Tadeo movimiento alguno al pasar por el lado del pozo, ni vió a Tadeo en el momento que salió a la ventana al oir el disparo, viéndolo después.

Francisco Paredes Ibáñez, soltero, de 60 años de edad, a las preguntas de la acusación manifiesta que Robustiano le encontró aquella tarde a la esquina de la iglesia y le dijo, si no te vienes con nosotros te vamos a abrasar.

Que vió en la cama a Raimundo, quien le manifestó que le había herido Tadeo, y que en cuanto a éste no se le tenía por alborotador.

Al defensor le dice que pertenece al bando contrario de Tadeo, hallándose afiliado al que capitanea Juan Nieto, secretario destituído por el voto decisivo de Tadeo.

Graciano Pablo Pastor, de 47 años de edad, casado y juez municipal en la fecha a que se contrae el hecho que se persigue.

Refiere a las preguntas de la acusación, que la pareja de la guardia civil, no se puso a sus órdenes en el momento que llegó, haciéndolo a las del alcalde que es el que la había reclamado si bien la hizo luego a su autoridad.

No puede manifestar, por no saberlo, si Tadeo se comunicó con Robustiano, en el tiempo que medió hasta que fué detenido.

Al defensor, le dice que cuando él llegó a la casa del Raimundo, ya estaba el secretario Juan Nieto practicando diligencias y que no se ha practicado reconocimiento alguno en el pozo por no habérselo ordenado sus superiores.

Valentín Paredes Ibáñez, manifiesta tener 51 años de edad, ser casado, labrador y vecino de Baños.

Refiere que oyó decir a unos chicos que estaban riñendo Miguel Rodríguez e Hipólito Calzada, cuando oyó una detonación, viendo marchar a Tadeo en dirección al pozo.

Testigos de la defensa

Felix Calzada Ibañez, de 33 años, pariente del interfecto.

Después de interrogado por el señor Presidente sobre las generales de la ley y de ser juramentado en forma, invita el defensor señor Gusano, a que refiera lo que le conste respecto de los hechos sumariales.

Estaba—dice el testigo—sobre las dos de la tarde con otros amigos pasando el rato en casa de Robustiano Miguel, cuando llegó un muchacho diciendo: «tío Anselmo, tío Anselmo, en el juego de pelota están pegando a Miguel», al oir lo cual salieron los que en la casa se encontraban para ver lo que ocurría; que en el camino vió a Raimundo Calzada descolorido y con un arma corta de fuego en la mano derecha, que pasó frente al dicente, y cuando había andado unos diez pasos sintió una pequeña detonación, y volviendo por ello la cabeza vió que de entre las ropas del muerto salía humo; que al salir de la casa de Robustiano se separó del procesado Tadeo, que no sabe dónde se quedó, a quien no vió cuando oyó la detonación a que se ha referido. Que ha oido por el pueblo que el mismo Raimundo se había herido al guadar el arma.

A preguntas del señor Fiscal, manifiesta que no oyó que nadie digera las frases de «a por él» y que hasta después de un buen rato no oyó que el Raimundo estuviera herido.

Le pregunta el acusador privado si es más cierto que cuando salieron de casa de Robustiano, lo hicieron decididos a castigar a los que reñían con su amigo Miguel, y le contesta que no, que solo salieron con el fin de enterarse de lo que ocurría.

Contesta también al señor Santoyo que no pertenece a ningún bando político, y que después de ocurrido el suceso se fué con otros amigos a comer una merienda que tenían preparada en una bodega, de donde no salieron hasta por la noche.

Comparecen después los testigos *Robustiano Miguel Alonso*, de 56 años, y *Anselmo Rodríguez Diez*, de 62, que sustancialmente declaran como el anterior.

Este último, que es padre de Miguel Ibáñez, y que da muestras, con su aplomo y entereza, de gran sinceridad, declara haber sufrido condena hace unos 40 años y afirma que después de sentir la detonación y ver salir humo de entre las ropas del Raimundo, vió que éste seguía para su casa sin quejarse: que creyó que el interfecto se había herido solo al guardar el arma, sin que lo pueda jurar; que delante de él no vió más que a dos niñas junto a una pared, a quienes no distinguió, y que hasta eso de las cuatro y media no se enteró de que el Raimundo estuviera herido.

Que su hijo le dijo que le habían disparado dos tiros, uno Juan Nieto y otro el Raimundo y aunque el declarante cree que esto sea cierto, no lo puede asegurar porque no lo vió.

A preguntas de la acusación privada manifiesta pertenecer al partido conservador, pero que no por esto—agrega—siente animosidad contra ninguno de sus contrarios políticos.

Después de esta declaración, y en vista de lo avanzado de la hora, suspendió el señor presidente la sesión para continuarla hoy a las diez.

***

TERCERA SESIÓN

Julita Fernández Pablos, refiere lo ocurrido en la tarde del día de autos, diciendo que vió venir a Raimundo en dirección a su casa por el lado derecho de la acera y antes de entrar en aquélla, vió que se le disparó el arma oyendo dos disparos y que el segundo observó que se inclinó hacia adelante, y que al ocurrir ésto ni Tadeo Amor ni ninguna otra persona se encontraban cerca del Raimundo.

Agustín Palenzuela, vió que reñían Hipólito y Manuel, sacando el primero una navaja, que le quitaron.

En este momento, dice el testigo, llegó Raimundo que hizo dos disparos, no viendo que estuviera allí Tadeo.

Bautista Colomer, difiere poco la declaración de este testigo con lo manifestado por el anterior.

José M.ª Amor Helguera, refiere que al subir a la bodega, vió que reñían Hipólito y Miguel, llegando entonces Juan Nieto y Raimundo, a quienes oyó decir: «a por él, a matarle» refiriéndose a Miguel.

M.C.D.2022

Que oyó un disparo y a poco un rui do como un pistonazo, que hizo Raimundo con un arma.

Guillermo Fernández Pablos, es alcalde de Baños y su declaración es bastante extensa, refiriendo que yendo en dirección a su casa vió que reñían Hipólito y Miguel, a los que se acercó para apaciguar la cuestión.

Que a los pocos momentos llegó Juan Nieto diciendo «a por él, a matarle» sin que tuviera ningún respeto a su autoridad, por lo que se fué a su casa a por el bastón y al regresar oyó un disparo, sin saber si había algún herido, marchándose al Ayuntamiento para redactar la comunicación que dirigió al Sr. gobernador, dándole cuenta de lo sucedido sin decir nada del herido, porque hasta más de las cinco no supo lo del disparo del Raimundo que le ocasionó la muerte; y a dicha hora ya no pudo intervenir porque lo había hecho el Juzgado.

Contestando al fiscal, afirma que Raimundo siempre llevaba armas cargadas con todas las cápsulas y que cree que el día de autos también las llevaba todas.

A preguntas de la acusación, niega que se pusiera de lado del mudo cuan do éste reñía.

Manifiesta que Juan Nieto le dijo: «tu aquí no pintas nada», asegurando que si este no se presenta no hubiese ocurrido nada.

Niega el testigo que aquella tarde fuese a casa de Robustiano, ni que tampoco conferenciara con Tadeo.

Hasta las nueve de la noche—añade —no tuve conocimiento de que estaba herido Raimundo.

Rechaza que sea jefe ni subjefe de ningún partido político, y sí únicamente de su casa.

Asegura que su hermana Julita salió de casa al ver que él salía con el bastón, enterándose de lo que ocurría, pues así se lo había ella asegurado.

Nicasio Calzada Ibañez, dice que el Alcalde intervino para que cesara la riña entre Robustiano y Miguel sin ser obedecido.

Que encontró a Raimundo que hizo un disparo, el cual oyó, viendo después que llevaba la mano en el bol sillo de la pelliza.

No vió a Tadeo en el lugar del suceso, ni tampoco a Julita.

Daniela Diez Aragón, es la esposa del procesado.

El señor Presidente la advierte que, si no quiere, la ley la exime de declarar, pero a pesar de esto declara.

Lleva en los brazos un niño de seis meses que nació a los cuatro de estar su padre en la carcel.

Tadeo, al presentarse su esposa, llora con amargura.

La testigo hace una declaración extensa, refiriendo que a su marido le perseguía Juan Nieto, desde que su esposo votó para que le destituyeran del cargo de Secretario, habiéndole amenazado de muerte en diferentes ocasiones y diciendo que ya se las pagaría, y así ha sido: exclamaba la mujer, pues ha calumniado á mi esposo diciendo que es el que mató a Raimundo, metiendo en la cárcel a un inocente.

Dice que la tarde del 9 de Enero salió Todeo de casa y al llegar cerca de la de Raimundo, vió á éste que hizo un disparo y entonces su marido se fué a casa y la dijo: «no sabes que ese bobalán ha hecho un disparo» y se miró la pierna creyendo que le había herido y vió que nada tenía, contestándole yo, pues á qué vienes, porque ya sabes el miedo que tengo á las armas.

Nos fuimos a casa de Robustiano hasta las nueve y después á la nuestra acostándonos, y a las once se presentó la guardia civil, llevándose á mi marido, que pidió le careasen con Raimundo, lo cual le negó el Secretario Juan Nieto, encerrándole en el calabozo.

La testigo se extiende en una larga serie de consideraciones para demostrar la inocencia de su esposo y la maldad del Secretario Juan Nieto, y el Presidente la dice que concrete la declaración.

Insiste en las amenazas del Secretario contra su marido, diciendo que una noche fué a buscarle a la era.

Que todo el pueblo de Baños está muy arto del Secretario.

Que su esposo deseó saber cómo estaba el dinero del Pósito y le dijo: para qué quieres saberlo para comentarlo en la cocina? pues no te hace falta, y era porque todos los Nietos tenían tomado dinero del Pósito, y mi esposo lo quería también, y a los cuatro meses le llamó un día y le dijo que firmara, entregándole 125 pesetas de las 250 que había solicitado.

Petra Ibáñez Amor, de Baños, dice que estando un día en esta ciudad, vió a la sirvienta de Raimundo y la dijo que al entrar éste en casa en la tarde del día 9 de Enero, se abrazó a su mujer exclamando «me ha matado» y que a los pocos días la oyó a la señora decir que en la cárcel tenían a un ino cente.

Al acusador, niega la testigo que hablase con Tadeo el día del suceso, ni que éste la dijese que me busquen el arma» ni que ella le hiciera la manifestación de «Tadeo, ya la has hecho».

Tomás Manuel Palenzuela, la declaración de este testigo carece de impor tancia.

Lucia Rodriguez Casado, manifiesta que estando esperando el regreso del bautizo oyó dos disparos, y al salir a la calle la dijeron que habían matado a su hermano el mudo.

Vió a Raimundo que hizo un disparo, afirmando que no vió a Tadeo ni a la Julita.

El defensor aclara que si esta vivía en sentido contrario de donde ella miraba, contestando afirmativamente.

Al reanudarse la sesión el defensor del procesado renuncia á los testigos Prudencio Palenzuela, Agustina Juárez y Ladislada Ibáñez, siendo llamada á delcarar.

Felisa Alvarez Calvo, quien manifiesta ser soltera y tener 48 años de edad.

Refiere, a las preguntas que se la dirigen, que hallándose comiendo oyó dos detonaciones y que al salir para enterarse de lo que ocurría, oyó decir á Juan Nieto: á por él, que no le ha acabado de matar.

Hace después referencia a unas manifestaciones de la criada del interfec to, quien la dijo en el día 14 de Abril, sobre las once de la mañana con ocasión de encontrarse en Palencia, que se salió de servir de la casa del Raimundo, porque la querían hacer declarar lo que no había visto, porque se hallaba fregando cuando su amo entró en casa herido, que vió a su amo la sangre al quitarse el pantalón y dijo: me he matado.

Que recordaba perfectamente que oyó decir que Raimundo había disparado un tiro á Miguel Rodríguez.

El defensor renuncia á el testigo Nemesio Barrigón.

Digno Barrigón Paredes: manifiesta tener 46 años de edad, de estado soltero y vecino de Baños de Cerrato.

A preguntas de la presidencia dice pertenecer al bando político de Raimundo y ser cuñado del procesado Tadeo.

Principia su interrogatorio manifestando que no presenció los hechos que aquí se tratan, pero que oyó decir a su hermana Rigoberta, al día siguiente del suceso, que Raimundo manifestó que se había pegado él el tiro.

Que se hallaba en buena amistad con Raimundo y no se hablaba con Tadeo.

El defensor solicita un careo entre este testigo y su hermana Rigoberta a lo que accede la Sala, practicándose la prueba propuesta sin resultado alguno.

Renuncia al examen de los diez testigos siguientes y es llamado

Gregorio Antolín López, quien manifiesta tener 59 años de edad, casado, jornalero y vecino de Tariego.

Con referencia a conversaciones cídas a varios vecinos de Baños, refiere, que Félix Juárez, le manifestó que el Raimundo al subir a su casa dijo claramente: me he matado.

Prueba pericial

Son llamados los maestros sastres don José Paisán y don Manuel Gutiérrez, quienes después de reconocer las prendas que llevaba puestas el muerto el día del suceso, afirman categóricamente, que el desgarre exterior que aparece en el bolsillo de la pelliza azul, es debido a el uso de la prenda, no pudiendo obedecer a el paso de un proyectil y que el agujero del bolsillo por la parte interior, en ese se ve que es debido al paso de un proyectil.

La presidencia ordena que el procesado se ponga la pelliza, para que los señores Jurados puedan apreciar si dicho agujero puede coincidir con el del pantalón.

Uno de los jurados hace observar que sería necesario para apreciar mejor que la prenda se la hubiera puesto una persona de la estatura y conformidad del interfecto.

Ni en el chaleco ni en la chaqueta aprecian los peritos agujero alguno, pero sí en el pantalón coincidiendo con el de la pelliza afirmando que no puede hacerse el disparo desde distancia sin dejar agujero en la parte exterior de la pelliza y que cabe que al guardar el arma en el bolsillo, pudiera dispararse la pistola.

En idéntica forma que al defensor contestan a las preguntas que les dirigen el Ministerio Fiscal y el acusador privado.

Los peritos armeros

Preséntanse don Basilio Alonso y don Celestino Grossi, no haciéndolo don Antonio González.

Manifiesta el primero, que es muy posible que se dispare a cualquier movimiento un arma como la de que se trata, con lo que está conforme el señor Grossi, añadiendo que no puede en manera alguna ponérsela 10 disparos, puesto que los cargadores solo constan de ocho, mas la que queda en el cañón para el primer disparo.

En cuanto a la pistola browing, solo las hay de un cañón, sea el que quiera su calibre.

Para esta clase de arma, dicen los peritos, se emplea pólvora sin humo, haciendo además poca detonación.

Agrega que puede dispararse al más pequeño roce con objeto alguno, llevando el disparador sin cerrar y una bala encañonada.

A preguntas del fiscal y la acusación, aseguran que un disparo hecho en la calle no puede precisarse el humo, y que hecho el disparo a la distancia de un metro, no quemaría la ropa por la clase de pólvora que se emplea pues es necesario para esto que el disparo se haga, como se dice vulgarmente, a quema ropa.

Y como fuera más de la una, al terminar esta prueba, el señor Presidents suspendió la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro y media.

NOTICIAS

El exceso de original nos obliga a dejar para mañana varios trabajos, entre, otros la reseña de la Asamblea provincial de Secretarios de ayuntamiento celebrada hoy a las doce en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Hoy, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria, han celebrado su fiesta los jefes, oficiales y tropa de la plaza, habiendo ondeado en los edificios públicos el pabellón nacional.

Ha quedado abierta al servicio público la nueva estacióu telefónica de Alcalá de Henares.

La tarifa que regirá desde la esta ción de esta ciudad, es de 2'25 pesetas.

En la sesión que celebrará mañana nuestra Corporación municipal, si se reune número suficiente de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del Depositario haciendo presentación de las cuentas municipales de 1915.

Instancias solicitando permiso para obras particulares e informes correspondientes.

Concesión de sepulturas en el cementerio general.

Informe de la Comisión de Gobierno en la instancia de un facultativo sobre reclamación de honorarios por reconocimiento de mozos.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Asuntos pendientes de anteriores sesiones.

Disposiciones.

El excelentísimo señor Presidente del Consejo de Estado, don Eduardo Cobián, padre del goberdador civil de esta provincia don José, sigue mejorando notablemente, habiendo desaparecido el inminente peligro.

Mucho nos alegramos de la mejoría del ilustre enfermo, deseando que en breve recobre la completa salud.

La guardia civil de Herrera comunica a este Gobierno civil que el día 22 se fugó de la carcel de dicho pueblo el mendigo Juan José Diaz García, cuyo sujeto venía conducido de Santander para ser puesto a disposición del juez de Instrucción de Granada.

Recaudado por consumos:

El 23 de Octubre de 1915. . .	727'75
El 23 de Octubre de 1916. . .	712'99
Diferencia en menos. . . .	14'76

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mariano García Villasur, viudo, de 80 años, Hospital; Verónica Naranjo Gago, de 33 meses, E. del Mercado.

Nacimientos.—Severino Vián Diez, hijo de Fortunato y María, Manflorido, 17; Juan Gutiérrez López, hijo de Juan y Encarnación, A. de Manuel Rivera, 1.

MERCADOS

PALENCIA, 24. — Anoche principió a llover, no continuando hoy, como desean los labradores, para la sementera.

El mercado de hoy nada más que regularmente concurrido, habiéndose vendido lo presentado a 63 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 37'50 cebada y 26 avena.

VALLADOLID 23. — Trigo superior a 65'50 reales fanega, idem corriente a 64'50; centeno a 51 y cebada a 38.

RIOSECO, 23. — Entraron 70 fanegas de trigo. Trigo a 64 reales fanega.—Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia floja.—Tiempo fresco.

MEDINA, 23.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se vendieron a 64 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo frío.

Boletín Religioso

Miércoles, 25.—San Frutos y Santa María.

CUPON
REGALO DE PRECIOSOS
ALMANAQUES DE PARED

Todo nuestro lector puebe obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar a los acreditados talleres fotográficos de J. LUQUE NESTAL, una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30×40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50×65.

Esta ampliación se confeccionará por solo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional no precisa reunir diez cupones. Debe envíarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 al 31 de Octubre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ò posterior a la señalada, deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Los pedidos de provincias además de las 3'95 deben remitir 0'75 más para gasto de certificado y franqueo de los envíos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON
y 3'95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo. Encargos
A J. LUQUE NESTAL
Plaza del Angel 17.—Madrid

Labradores

Sembrar el Trigo Múltiple de mi propia cosecha, produce el ciento por uno; para pedidos y detalles, *Félix Muñoz*, Osorno.

Se compra una noria en condiciones.

ATENCION

La casa de M. POLO, es la que presenta más surtido y vende más barato en toda clase de tejidos y novedades. Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, géneros de punto de lana y algodón para señora, caballero y niño, mantas de viaje, paraguas, alfombras de todas clases, etc., etc.

PRECIO FIJO.—Mayor, 91

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 24

Romanones en Palacio

Con motivo de celebrarse hoy el cumple asños de la reina doña Victoria esta mañana estuvo el conde en Palacio para felicitarla en nombre del Gobierno.

No vió a don Alfonso por no desdespachar éste con nadie.

En la presidencia

Desde Palacio se dirigió el conde a su despacho de la Presidencia donde recibió a los ministros de Hacienda y Guerra señores Alba y Luque, con quienes conferenció extensamente.

Después habló con los periodistas, comunicándoles que no había ninguna noticia de interés y que mañana continuarán los debates de los proyectos económicos.

Preguntado el Presidente si el diputado señor Domingo explanará su anunciada interpelación sobre la neutralidad española, dijo:

—Creo que no, porque dicho diputado no habrá variado de opinión, y el presidente seguirá sustentando la suya.

Mañana — prosiguió — hablará el señor Amado sobre los sucesos de Gerona, y será contestado por el señor Ruíz Jiménez.

Manifestaciones de Alba

En el ministerio de Hacienda recibió esta mañana el señar Alba a los periodistas, y al ser preguntado sobre cuándo iba a ser discutido el presupuesto ordinario, contestó:

—El acuerdo del Gobierno es fundamental y le mantenemos tal y come se lo comuniqué a los jefes de las minorías.

Después de aprobar el proyecto sobre las cerillas y tabacos—prosiguió—se discutirá el proyecto extraordinario, luego los complementarios y después el presupuesto ordinario.

Dice Ruiz Jiménez

Éste recibió también a los periodistas en su despacho de Gobernación, diciéndonos que había visitado al conde de Romanones, quien le manifestó que regresaba muy satisfecho de su visita al campo de Guadalajara.

Hemos estado—dijo—varios ministros a firmar en Palacio.

Alborotos en Palma

El señor Ruíz Jiménez nos ha dado cuenta de un telegrama recibido de las Palmas en el que se le comunica haber ocurrido varios alborotos con motivo de la visita que han realizado los investigadores de la Hacienda Púb'ica.

Alba, felicitado

Una comisión compuesta por individuos de la junta directiva de la Asociación de Librería Españols, ha visitado al ministro de Hacienda para hacerle presente su satisfacción por la protección que presta con sus proyectos a los libreros españoles, a la industria del Libro, procurando fomentar y extender aquella, haciendo que los libros editados en España tengan acogida en América y se vendan en muchos puntos del extranjero hasta donde antes no llegaban las obras que eran editadas en España.

Presta a esta el señor Alba con sus iniciativas grandes beneficios, con la difusión del idioma y la protección a libreros y autores.

MADRID
Gran Hotel de Londres
A TRES FACHADAS
Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen
Vistas a la Puerta del Sol
Teléfono 2989
Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.º **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.º **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.º **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.º **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.º **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.º **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.º **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.º **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.º **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.º **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aun que debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.

PALENCIA

Especialídad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

HERNIADOS:

AVISO en su obsequio

Retención y curación radical en todas edades, sin operar; con comodidad, recato y en breve tiempo.

ACIERTA INFALIBLEMENTE. No sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado por el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo. Gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramón, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNLLES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura) hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros.—Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.—Pídase y se recibirá gratis un **obsequio regio** y folletito instructivo.

PALENCIA consulta e instrucciones gratis, de diez a doce mañana y de cinco a siete tarde, los días 25 y 26 del corriente Octubre en el **Hotel Samaria.**

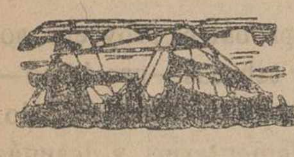

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Pintura de toda clase de carruajes

Especialidad en Automóviles Coches de lujo y Bicicletas

Por el nuevo procedimiento Americano de Willey produce las ventajas de un 50 por 100 de duración más que las pinturas usuales hasta hoy, y 30 por 100 de economía en su coste.

Precios especiales para talleres, garages, empresas de coches y ferrocarriles.

Pronta ejecución de los trabajos.

Avisos y encargos a Pedro Armengod, calle de Santa Marina, núm. 8, Palencia.

Presupuestos y muestrarios gratis.

Agente de compra y venta de Coches y Automóviles usados, con Agentes en las provincias de Burgos y Valladolid.

Se necesita mozo para almacén bien impuesto para guíar carro.

Informarán Viuda de Santiago Franco.

CARNECERIA Y SALCHICHERIA

— de la —

VIUDA DE JOSÈ RODRIGUEZ VILA

Calle Mayor Principal, número 163

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Ternera holandesa

Se vende una de cuatro meses. Informará, Manuel Polo.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

Pictorial Review

Esta interesante revista mensual de modas, tan elogiada por la prensa, se vende en la

LIBRERIA E IMPRENTA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022